I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001144

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 23 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/122/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°403/637/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°405/035/2024 de Departamento de Tesorería; el Memorándum N°700/441/2024 de la Dirección de Tránsito; la carta solicitud de devolución presentada por la interesada; la Consulta de Pago por RUT de fecha 11 de julio de 2024; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **ELIZABETH PEREIRA GAJARDO, Cedula de Identidad** [redacted] la suma de **$274.120.- (doscientos setenta y cuatro mil ciento veinte pesos)**, por duplicidad en el pago de multas de tránsito ROL J230327, K699953, K539850, K535901 correspondiente a la PPU FLYV-79-6.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.